

	<b>MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES</b>		<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>		<b>Tipo de Documento</b> MATRIZ LEGAL SGSST
	<b>Fecha de Elaboración</b> 01-12-21		<b>Fecha Última Modificación</b> 28/09/2021		<b>Código</b> 51.27.11.01
					<b>Versión</b> 1

RESPONSABLE DE LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN			LÍDER DEL SG-SST GERENCIA				TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III				TRIMESTRE IV	
							FECHA DE REVISIÓN	FECHA DE REVISIÓN	FECHA DE REVISIÓN				FECHA DE REVISIÓN	
TEMA	NORMA	AÑO	EPÍGRAFE	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	ENTIDAD EMISORA	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLES DEL PLAN DE ACCIÓN	RECURSOS	FECHA INICIO	FECHA EJECUCIÓN	EVIDENCIA	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	OBSERVACIONES
SG-SST	DECRETO	1072	2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo	CAPÍTULO 6 2.2.4.6.5	Política de seguridad y salud en el trabajo(SST).	MINISTERIO DEL TRABAJO						COPASST	
SG-SST	DECRETO	1072	2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo	CAPÍTULO 6 2.2.4.6.6	Requisitos de la política de seguridad y salud en el trabajo (SST).	MINISTERIO DEL TRABAJO						COPASST	
SG-SST	DECRETO	1072	2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo	CAPÍTULO 6 2.2.4.6.7	Objetivos de la política de seguridad y salud en el trabajo (SST).	MINISTERIO DEL TRABAJO						COPASST	
SG-SST	DECRETO	1072	2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo	CAPÍTULO 6 2.2.4.6.8 Lateral (1 al 10)	Obligaciones de los empleadores.	MINISTERIO DEL TRABAJO						COPASST	
SG-SST	DECRETO	1072	2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo	CAPÍTULO 6 2.2.4.6.10 Lateral (1 al 6)	Responsabilidades de los trabajadores.	MINISTERIO DEL TRABAJO						COPASST	
SG-SST	DECRETO	1072	2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo	CAPÍTULO 6 2.2.4.6.11	Capacitación en seguridad y salud en el trabajo - SST.	MINISTERIO DEL TRABAJO						COPASST	
SG-SST	DECRETO	1072	2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo	CAPÍTULO 6 2.2.4.6.12	Documentación del SG-SST	MINISTERIO DEL TRABAJO						COPASST	
SG-SST	DECRETO	1072	2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo	CAPÍTULO 6 2.2.4.6.13	Conservación de los documentos del SG-SST	MINISTERIO DEL TRABAJO						COPASST	
SG-SST	DECRETO	1072	2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo	CAPÍTULO 6 2.2.4.6.14 Lateral (1 al 3)	Comunicación. El empleador debe establecer mecanismos eficaces	MINISTERIO DEL TRABAJO						COPASST	
SG-SST	DECRETO	1072	2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo	CAPÍTULO 6 2.2.4.6.15	Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos.	MINISTERIO DEL TRABAJO						COPASST	
SG-SST	DECRETO	1072	2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo	CAPÍTULO 6 2.2.4.6.16 Lateral (1 al 8)	Evaluación inicial del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.  PARÁGRAFO 1. Todos los empleadores deberán realizar la evaluación y análisis de las estadísticas sobre la enfermedad y la accidentalidad ocurrida en los dos (2) últimos años en la empresa, la cual debe servir para establecer una línea base y para evaluar la mejora continua en el sistema. PARÁGRAFO 2. La evaluación inicial debe estar documentada y debe ser la base para la toma de decisiones y la planificación de la gestión de la seguridad y salud en el trabajo. PARÁGRAFO 3. El empleador o contratante debe facilitar mecanismos para el autorreporte de condiciones de trabajo y de salud por parte de los trabajadores o contratistas; estainformación la debe utilizar como insumo para la actualización de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.	MINISTERIO DEL TRABAJO						COPASST	
SG-SST	DECRETO	1072	2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo	CAPÍTULO 6 2.2.4.6.17	Planificación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.  PARÁGRAFO 1. La planificación en Seguridad y Salud en el Trabajo debe abarcar la implementación y el funcionamiento de cada uno de los componentes del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (Política, Objetivos, Planificación, Aplicación, Evaluación inicial, Auditoría y Mejora), desarrollados de conformidad con el presente capítulo. PARÁGRAFO 2. El plan de trabajo anual debe ser firmado por el empleador y contener los objetivos, metas, actividades, responsables, cronograma y recursos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.	MINISTERIO DEL TRABAJO						COPASST	
SG-SST	DECRETO	1072	2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo	CAPÍTULO 6 2.2.4.6.18 Lateral (1 al 6)	Objetivos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.	MINISTERIO DEL TRABAJO						COPASST	
SG-SST	DECRETO	1072	2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo	CAPÍTULO 6 2.2.4.6.19	Indicadores del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST	MINISTERIO DEL TRABAJO	Diseño de fichas de indicadores del SG-SST	Líder del SG-SST	HHT, video terminal y oficina		Formato Ficha de Indicadores	COPASST	
SG-SST	DECRETO	1072	2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo	CAPÍTULO 6 2.2.4.6.20 Lateral (1 al 11)	Indicadores que evalúan la estructura del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.	MINISTERIO DEL TRABAJO						COPASST	
SG-SST	DECRETO	1072	2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo	CAPÍTULO 6 2.2.4.6.21 Lateral (1 al 12)	Indicadores que evalúan el proceso del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.	MINISTERIO DEL TRABAJO						COPASST	
SG-SST	DECRETO	1072	2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo	CAPÍTULO 6 2.2.4.6.22 Lateral (1 al 10)	Indicadores que evalúan el resultado del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.	MINISTERIO DEL TRABAJO						COPASST	
SG-SST	DECRETO	1072	2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo	CAPÍTULO 6 2.2.4.6.23	Gestión de los peligros y riesgos. El empleador o contratante debe adoptar métodos para la identificación, prevención, evaluación, valoración y control de los peligros y riesgos en la empresa	MINISTERIO DEL TRABAJO						COPASST	
SG-SST	DECRETO	1072	2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo	CAPÍTULO 6 2.2.4.6.24	Medidas de prevención y control. Las medidas de prevención y control deben adoptarse con base en el análisis de pertinencia, teniendo en cuenta el siguiente esquema de jerarquización: ...  PARÁGRAFO 1. El empleador debe suministrar los equipos y elementos de protección personal (EPP) sin ningún costo para el trabajador e igualmente, debe desarrollar las acciones necesarias para que sean utilizados por los trabajadores, para que estos conozcan el deber y la forma correcta de utilizarlos y para que el mantenimiento o reemplazo de los mismos se haga de forma tal, que se asegure su buen funcionamiento y recambio según vida útil para la protección de los trabajadores. PARÁGRAFO 2. El empleador o contratante debe realizar el mantenimiento de las instalaciones, equipos y herramientas de acuerdo con los informes de inspecciones y con sujeción a los manuales de uso. PARÁGRAFO 3. El empleador debe desarrollar acciones de vigilancia de la salud de los trabajadores mediante las evaluaciones médicas de ingreso, periódicas, retiro y los programas de vigilancia epidemiológica, con el propósito de identificar precozmente efectos hacia la salud derivados de los ambientes de trabajo y evaluar la eficacia de las medidas de prevención y control; PARÁGRAFO 4. El empleador o contratante debe corregir las condiciones inseguras que se presenten en el lugar de trabajo, de acuerdo con las condiciones específicas y riesgos asociados a la tarea.	MINISTERIO DEL TRABAJO						COPASST	



























